

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCHVAL S.A.

CELEBRADA EL VEINTE NUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, a las Cinco horas, en las oficinas situadas en la Cdla. La garzota Mz. 150 Sl. 5, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa COMPAÑÍA MERCHVAL S.A con la concurrencia de:

- A. MERCHAN TORRES JOSE ANTONIO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVO votos, y,
- B. VALDEZ PALAU GLENDA ESPERANZA, propietaria de UNA, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, con derecho a UN voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. MERCHAN TORRES JOSE ANTONIO

Se deja constancia que el presidente de la Junta General, formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

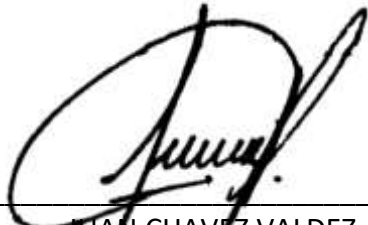
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

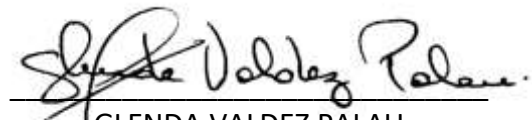
Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. BOHORQUEZ MARCILLO SANDRA NOEMI y revisados por el Comisario ECO. SORIANO RIZO GALO FRANCISCO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 29 de Agosto del 2018.



JUAN CHAVEZ VALDEZ
C.C. # 0916024854
GERENTE GENERAL



GLEND VALDEZ PALAU
C.C. # 0905013397
PRESIDENTE